

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001134

Las condes, 14 de MARZO de 2025

VISTOS : Memo 320 de fecha 13.03.2025 de Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S), Gastos Comunes mes de Febrero de 2025.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

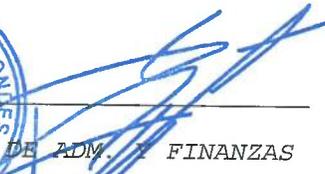
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 015042 OTS	320	13/03/2025	COMUNIDAD EDIFICIO RENACIEMIENT	2152209002002006	253.073	253.073
TOTAL					253.073	253.073

La cantidad de :
DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe DEPTO. FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE ADM. Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 253.073

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 MAR 2025
EG: 1047 CH: 1846

